

Blancos en las elecciones.—Justicia pronta, eficaz e independiente.—Luzes administrativas, duraderas y simplificadas.—Impugnación de sentencias y responsabilidades.—Fiscalidad: gastos ajustados al ingreso.—Toda la prensa de la opinión pública, irreverente cuando se pronuncia.

Madrid, un mes, 10 y a proporción de los países. Provincias, 15. América, Filipinas y Indias, 10. Marruecos, Arg. par., 10. Portugal, 10. Unión de Correo, 10. Anilinas españolas (oro) 10. Centro, postal, 10.

LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Memoria del fiscal del Supremo.—Datos estadísticos

Al discurso pronunciado ayer por el ministro de Gracia y Justicia en el solemne acto de la apertura de tribunales, siguió la lectura de la Memoria que, referente al estado de la administración de justicia y reformas que se consideran convenientes, está obligado a redactar el fiscal del Tribunal Supremo, como jefe superior jerárquico de todos los de su clase.

Hé aquí un resumen de los trabajos llevados á cabo en el último año por los tribunales ordinarios y por el Supremo:

Asuntos civiles despatchados por el Supremo.—Recursos de casación, 585.—Recursos de queja, 31.—Idem de responsabilidad, 5.—Incidentes de pobreza, 10.—Competencias, 19.—Total, 650.

Recursos de casación en materia criminal: Denegados, 143.—Por infracción de ley en que se casó la sentencia y se declaró no há lugar, 194 y 372 respectivamente.—Por quebrantamiento de forma, 36 y 82.—Contrasentencias imponiendo pena de muerte, 5 y 28.—Contrasentencias dictadas en juicios de faltas, 15 y 14.—Contrasentencias dictadas en causas de contrabando, 5 y 2.—Recursos que terminaron por desistimiento ó desercion, 1.484.—Total, 2.380.

Resumen de los negocios criminales á excepción de los recursos de casación: Recursos de queja, 41.—Sobresesimientos, 15.—Sentencias condenatorias, 1.—Causas de que conoce la Sala tercera, 13.—Competencias, 50.—Informes sobre indulto, 114.—Total, 234.

Asuntos terminados en las Audiencias territoriales.—Civiles, 3.794.—Criminales, con arreglo al antiguo y nuevo procedimiento, 268 y 19.193 respectivamente. Total, 22.987.

Causas terminadas en las Audiencias de lo criminal.—Ejecutoriadas sin juicio oral, 4.614.—En juicio oral, 11.650.—Sobresesidias, 21.820.—Total, 34.084.

Asuntos terminados en los juzgados de primera instancia.—Civiles, 43.688.—Criminales, 75.302.—Total, 118.990.

Asuntos judiciales terminados en los juzgados municipales.—Actos de conciliación, 34.696.—Juicios verbales, 120.957.—De desahucio, 13.524.—De faltas, 58.329.—Total, 227.506.

Resumen general de los asuntos judiciales terminados.—Asuntos civiles, 216.709.—Criminales, 186.522.—Total general, 403.231.

En la estadística de las causas terminadas en las Audiencias de lo criminal, figura como la primera en número la de Málaga, con 1.217; siguen Huelva con 1.096, Avila con 1.067, Jerez de la Frontera con 1.006, y así hasta Seo de Urgel, que es la última y figura con 115.

Segun un estado de la fiscalía del Tribunal Supremo, el resumen de todos los asuntos, sin distinción de procedimientos, despachados por las fiscalías de las Audiencias de la Península é islas adyacentes en el año que terminó en 30 Junio 1890, es el siguiente: Causas criminales, 71.338; vistas ejecutadas, 61.847; juicios orales celebrados, 17.414; otros negocios, 31.703.

Observaciones

El fiscal del Supremo hace observar en la Memoria por él leída, que la criminalidad ha disminuido en el año último comparado con los anteriores; que los delitos de lesiones y hurtos son los más frecuentes, hasta el extremo de formar próximamente las dos terceras partes de los que se cometen.

Suicidios

Después de recordar que los suicidios en el año anterior llegaron á 501, dice que la misma ineficacia de la ley penal para el remedio de tan grave dolencia, lo hace doblemente lamentable y obliga á trabajar por su curación cuanto sea posible.

Afirma que las causas que producen los suicidios suelen encontrarse en el orden moral, por lo que ha de buscarse principal y constantemente su disminución en los medios morales, es decir, en la educación y en la instrucción sana y religiosa.

Duelos

Pasando á ocuparse del delito de duelo, dice que hay hechos que figuran entre los delitos y que la estadística no puede consignar con exactitud, porque las noticias que á ellos se refieren se ocultan ó se trastornan y pasan comunmente sin que sobre ellos se inicie un procedimiento. Un solo caso, añade, registran los estados de los delitos que á él se refieren. ¿Puede creerse que sólo un duelo se haya provocado ó realizado en todo el año? No lo creerá nadie que de buena fé discorra y oiga lo que á veces se dice.

Por eso, el fiscal cree necesario que la ley se observe y que sus preceptos se apliquen sin intermitencias á los que la infrinjan, porque la ignominia ante la ley es en toda sociedad base firmísima de verdadera libertad y de justicia.

Sobresesimientos

Fijándose en el exceso de sobresesimientos provisionales que se han dictado, cuyo número asciende á 19.075, y teniendo en cuenta que según el art. 641 de la ley de Enjuiciamiento criminal preceden aquellos sólo en dos casos, motivados por la falta de preceba, ya sea respecto al delito ó á la persona que pudiera cometerlo, deduce el fiscal que la acción judicial no está bien auxiliada, ni por la policía ni por los ciudadanos, que debieran, en obsequio de la tranquilidad y de la seguridad de las cosas honradas, como también de la moral pública, comparecer sin temor ni repugnancia ante los tribunales para decir cuanto sepan y contribuya á descubrir los delitos.

Rápidos en los procedimientos

Finaliza sus observaciones el fiscal haciendo patente la prontitud con que hoy se terminan los procesos, sin detrimento para la justicia ni perjuicios innecesarios para los procesados, circunstancia que se debe á la celeridad que permite el procedimiento vigente, y que no era posible con el antiguo; felicitándose del resultado obtenido con el juicio oral y público, porque las resoluciones de la justicia se reciben con tanto más respeto cuanto más próximas están al día en que se perpetró el delito que por ellas se castiga.

Reformas

De acuerdo con el ministro y con todos los hombres de ciencia, afirma el fiscal que las reformas que con más unanimidad se recomiendan de algun tiempo á esta parte en el criminal, son la del Código penal y la ley orgánica de tribunales, toda vez que el juicio oral quedó ya establecido en 1832, el Jurado por la ley de 20 de Abril de 1888, y que la ley de Enjuiciamiento criminal vigente es redacción con tal previsión y acierto, que hacen innecesaria su reforma, si bien convendría revisarla, para aclarar aquellos preceptos que algunos creen dudosos, y suplir las omisiones y deficiencias que en ella se hubiesen advertido. Esta trabajo es sencillo si se encomienda á funcionarios experimentados del orden judicial ó fiscal, sin perjuicio de que, así preparado, lo examinará y perfeccionará la autorizada comisión de Códigos.

Por lo mismo que la ley há resultado en la práctica digna de aplauso, conviene aclarar su texto y completarlo tomando en cuenta lo que en los tribunales se ha dado á conocer como susceptible de mejora.

Ultramar

Manifiesta el fiscal del Supremo que por no haber recibido de las Audiencias de Ultramar otras Memorias que las remitidas por los fiscales de las de Pinar del Río y Ponce, se ve en la imposibilidad de hacer presente al ministro de dicho departamento cuanto en ellas consta y pueda convenir para la mejor administración de justicia en aquellas provincias; pero que lo efectuará tan luego como lleguen á su poder las que en breve plazo habrán de remitir los fiscales de las Audiencias ultramarinas.

DE AYER A HOY

La Epoca hace anoche una declaración muy importante para las provincias vascas, y de gran oportunidad en los actuales momentos en que la prensa de Guipúzcoa y Vizcaya discute hasta dónde llega la autonomía municipal vascongada.

«Es posible—dice el diario conservador—que, si como anuncia un periódico vascongado, las tres diputaciones hermanas hacen una representación colectiva pidiendo que se definan sus derechos en lo que se refiere á su régimen administrativo dentro de la ley común y la foral, el Gobierno, que desea armonizar todos los intereses y no menoscabar ninguna atribución á aquellas provincias, lleve á las Cortes un proyecto en que este asunto, que ahora se agita, quede de un modo satisfactorio resuelto.»

Será un proyecto de gran utilidad para evitar que en adelante estén los Ayuntamientos vascos á merced del criterio de los gobernadores ó del maliquavelismo de los caciques que los dirigen, como ha ocurrido recientemente en San Sebastián.

Al Sr. Siviera no se le había ocurrido, como tampoco á ninguno de sus antecesores, pedir los presupuestos de los Ayuntamientos vascos para examinarlos; pero una vez enviado uno en consulta por el gobernador civil, lo menos que podía hacer el ministro era examinar los reparos puestos por la autoridad civil y devolverlos, sin aprobarlos ni desaprobados, exponiendo no obstante su criterio hasta que venga el proyecto de ley que ahora se agita, y que defina claramente las facultades de todos.

El Imparcial oyó ayer en círculos donde se hablaba de la proyectada conversión de la Deuda de Cuba, que á los tres ó cuatro días de ser ministro el Sr. Fabié contestó á alguien que le preguntó sus intenciones respecto á este asunto «que no pensaba en semejante cosa; pero pasados algunos días, y después de un viaje á Madrid de un conocido banquero, ya se comenzó á hablar como cosa probable de la famosa conversión, y ahora parece que se trata de llevarla á la práctica en plazo breve.»

Desconocemos los propósitos del Sr. Fabié; pero no nos cansaremos de repetir que el asunto es de gran importancia y merece detenido estudio antes de resolverse.

El siguiente inocente suelto es de nuestro colega El Globo:

«El expediente de investigación formado por el secretario de este Gobierno civil para depurar ciertos hechos de la Diputación provincial denunciados como poco correctos por el diputado Sr. Moral, va á terminarse, comb todos los de su índole, por no tener ningún resultado práctico.»

El hecho demostrado de figurar como empleados temporeros redactores de algunos diarios que han movido no poca cizaña sobre el asunto, ha dado ocasión á comentarios poco caritativos y á tal cual frase zumbona para ciertos catones políticos.

Dice un periódico que entre los candidatos que más probabilidades tienen de ser elegidos diputados á Cortes figura el coronel Oliver, que luchará por el distrito de Palma de Mallorca.

En una conferencia celebrada ayer tarde entre los Sres. Chiqueros y Azorruaga quedaron acordadas las líneas generales de los proyectos militares que el segundo ha de someter á la deliberación del Consejo de ministros, y por tanto no parece confirmarse el rumor acogido por algunos periódicos acerca de dificultades con que tropezaba el ministro de la Guerra para presentar dichos proyectos.

El Clamor niega que el Gobierno haya concedido la gran cruz de Isabel la Católica al jefe de la fracción llamado el Casti, porque, según dice, sabía de antemano que no sería admitida.

ESPAÑA Y MARRUECOS

El ministerio de Estado, sección sexta, publica en la Gaceta de hoy el siguiente aviso:

«Habiendo satisfecho el Gobierno del sultan de Marruecos la suma de 100.013 pesetas y 83 céntimos, como indemnización á los propietarios y tripulantes del barco Nueva Angeltia, que fueron detenidos por los moros de Agadir en el mes de Abril de 1889, se hace saber á los interesados que dicha cantidad se halla á su disposición en la cancelaría de la legación de S. M. en Tánger, en donde pueden por sí, ó por persona legalmente autorizada, reclamar la parte que á cada uno correspondiera.»

Segun La Correspondencia, el gobernador de Melilla ha participado al Gobierno la llegada del caid Ben-Musa con los cien moros de rey que salieron de Tánger anteayer.

Dichas fuerzas han sido atendidas é internadas en territorio marroquí mientras se daba conocimiento al bajá Sidi-Mahomed el-Arbi.

El general Mirahis abriga la seguridad de que, dado el buen estado en que los marroquíes se encuentran, quedarán satisfactoriamente resueltas todas las cuestiones.

EN PORTUGAL

Modificaciones en el convenio con Inglaterra.—Incultos al rey y á los ministros.—Subsidio y pugilato en la Cámara.

La prensa

No sólo como modelo de la palabrera insolente que tiene carta de naturaleza entre nuestros vecinos, sino tambien como muestra de la libérrima libertad de imprenta que entre ellos hay, reproducimos del periódico de Lisboa O Orto Popular (folha de combate) el siguiente anuncio con que lleva la primera plana de su número del domingo último:

AGENCIA INGLEZA

Lord Fiffe & Salisbury AGENTE EM PORTUGAL Carlos Simão de Bragança

CAPITAL 60.000.000/000 DE REIS

Esta agencia recibe á troco del empréstito de esta cantidad, á juro convenionado y pago en el tiempo propio, parte das colonias portuguesas e o exclusivo da exploração e cessão das restantes.

São correctores reconhecidos e habilitados á negociar em nome do proprietario e do agente em Portugal os celebrados Serpa, Lopo, Hintz, Vilhena, Castello Branco, Arroyo, Arauca e Barjoná.

Tanto o Sr. Carlos Simão de Bragança, como os correctores ao seu serviço são os directores responsáveis em todas as transacções.

OS

60.000.000/000 REIS

Serão empregados na compra de jornaes e renegados que defendam tratados infamantes; na espionagem e consciencias de lama; militares e traidores á patria; e sobre tudo na compra de escoras para um throno corrupto, sem patriotismo, sem dignidade e sem honra.

Aunque huelga para la mayoría de los lectores, es bueno advertir que Carlos Simão de Bragança es el rey, y que los Sres. Serpa, Lopo, etc., son los ministros de la Corona.

Por telégrafo

Lisboa 15 (3,29 t.).—Se ha confirmado el rumor telegráfico ayer.

El Ministerio leerá hoy ante las Cortes las modificaciones del convenio anglo-portugués en el sentido reclamado por la opinión.

La población, completamente tranquila, presenta el aspecto de los domingos.

Numerosos grupos rodean las Cortes.

El rey se encuentra completamente restablecido. Lisboa 15 (5,10 t.).—En la Cámara de los Diputados, y cuando el ministro Sr. Hintz Ribeiro leía la proposición de ley para la ratificación del convenio con las modificaciones encaminadas á satisfacer la opinión pública, la minoría progresista se puso á silbar ruidosamente de modo que no fué posible escuchar una palabra más. Originóse un gran tumulto en la Cámara, y el Sr. Serpa Pinto, levantándose, dice á los progresistas: ¡Silencio!

El diputado progresista Prestre Brandão se arroja sobre Serpa Pinto, siguiendo una escena de verdadero pugilato.

El presidente suspende la sesión.

Lisboa 15 (5,48 t.).—Resumada la sesión, el ministro Sr. Hintz presenta el convenio con las modificaciones siguientes:

Que las estipulaciones comerciales y fluviales no se refieren á la antigua provincia de Angola. El convenio solo se refiere al tránsito Portugal queda, pues, dueño y arbitro de imponer derechos de importación y exportación. La cláusula que se refiere al consentimiento de Inglaterra para la cesión de territorios será reemplazada por una simple reserva del derecho de preferencia en favor de Inglaterra. La cláusula en que se estipula el nombramiento por el Gobierno inglés de un ingeniero para los estudios del ferrocarril de Pungal, será modificada en el sentido de que el ingeniero que se nombre pertenecerá á una nación neutral.

El convenio ha sido enviado para su estudio á la comisión de Negocios extranjeros.

La minoría progresista propone que las Cortes declaren que Azevedo Coutinho ha merecido bien de la patria.

La sesión continúa con el mayor orden.

La ciudad completamente tranquila.

Las modificaciones hechas al convenio han producido muy buena impresión.

Comienza á aclararse y á desaparecer los grupos de las inmediaciones de las Cortes.

Lisboa 15 (5,20 t.).—Poco antes de terminar la sesión, el diputado progresista Sr. Navarro pide se declare por las Cortes que todos los exploradores africanistas han merecido bien de la patria.

La proposición es aprobada.

El Sr. Assunção, antiguo ministro conservador, y el Sr. Serpa Pinto, conservador tambien, hablan contra el convenio, siendo muy aplaudidos por la minoría progresista.

La sesión termina á las seis.

Las sesiones de mañana hasta el 16 de Octubre.

En los centros oficiales se desmiente el rumor de la posibilidad de una crisis ministerial.

Al marcharse la guardia de las Cortes, algunos individuos del pueblo gritaron: «¡Viva el ejército!»

La policía dispersó á los manifestantes.

Completa tranquilidad. Lisboa 16.—El Libro Blanco, repartido ayer en la Cámara de los Diputados, consta de 227 páginas, y contiene los documentos relativos á las negociaciones del convenio con Inglaterra desde el 14 de Enero hasta el 14 del corriente.

El último documento es el despacho dirigido por el Sr. Prestre al ministro de Estado Sr. Hintz Ribeiro conteniendo las modificaciones al convenio ayer leídas en la Cámara y telegráficas por esta Agencia.

Dichas modificaciones, merced á las cuales se debe la reacción operada en la opinión pública, son el resultado de la comparación celebrada, en Lisboa el día 11 del actual por el Sr. Eraldas con lord Salisbury.

Terminada anoche la sesión de la Cámara, se reunieron las comisiones parlamentarias para examinar el convenio con las modificaciones citadas. Espérase que ésta será aceptado.

LOS VINOS ENVEJADOS EN FRANCIA

Los delegados de los viticultores españoles en Cete han dirigido la siguienteúplica al ministro de Justicia de Francia:

«Señor: Nos permitimos molestar la atención de V. E. acerca del conflicto creado á este respecto por las circulares del ministerio francés, fechadas el 18 y 31 de Agosto último, referentes á los vinos espathiles envejecidos.»

Tenemos sobre el muelle, sufriendo cuarentena, y próximas á llegar, grandes cantidades de vinos envejecidos, fadados en la primera circular de 18.88 Agosto.

Además, las aduanas han decomisado varias partidas por efecto de la segunda circular.

Llamamos la atención de V. E. sobre los grandísimos perjuicios que estas contradictorias disposiciones ocasionan, suplicándole lo tenga en cuenta en el primer Consejo de ministros que celebre ese Gobierno.

Rogándole ponga toda su valiosa influencia en favor de una satisfactoria solución del conflicto, creado solamente por las referidas circulares, hien con aplazando la adhesión de la circular Casot hasta 1.º de Setiembre de 1891, ó hasta que las Cámaras hayan aprobado el proyecto de ley presentado sobre este asunto.

Esto último sería, á nuestro entender, no sólo conveniente para los intereses comunes de los viticultores y cosecheros franceses y españoles, sino también una medida completamente equitativa y justa que salvaría los intereses de todos.

Dándole á V. E. gracias anticipadas por cuanto haga en la reso usion de este conflicto, quedan sus servidores: Por la comisión, Gomez.—Caude.—Navyarro.—Corredo.

LA SITUACION DE LOS MAESTROS

Está pintada por la siguiente manifestación que, impresa, hemos recibido y que es capaz de asombrar al país menos civilizado del mundo, no siendo ésta, donde maestro de escuela parece sinónimo de condenado á muerte por hambre.

«Los maestros de Tarazona que suscriben van con profundo dolor trascurrir el tiempo sin percibir sus merecidos haberes; y como el que no come no puede trabajar, se hallan en el caso de hacer pública su situación y el acuerdo convenido de solicitar de este vecindario recursos para atender las necesidades de la vida; recursos que por vía de préstamo solicitan, y que serán religiosamente devueltos en el momento que aquellos cobren sus respectivas asignaciones. En su virtud, autorizan á su compoñesor y habilitado D. Vicente Hernandez Tudela para que se haga cargo, mediante recibo, de las cantidades que al indicado objeto le sean entregadas y que repartirá por igual entre los suscritos.»

La mayor parte de los que suscriben han estado ya los recursos que la amistad en tales casos proporciona, y antes que aparecer como traidores ante sus generosos acreedores, prefieren hacer pública su situación, tanto para satisfacción de éstos, como para que las personas pudientes que verdaderamente se interesan por la instrucción de la pibla hagan más soportable la triste situación de los maestros de sus hijos.

Tarazona 10 de Setiembre de 1890.—Vicente Hernandez.—Manuel Frias.—José Lledós.—María Tamayo.—Pedro Nolasco Sanz.—María del Rosario Gomez.»

Está visto que no son todavia suficientes los remedios adoptados, y á la fuerza habrá que acudir á otros mas energicos.

CRONICA SANITARIA

En Madrid

El caso de ayer.

Una mujer que sufría fuertes dolores de vientro, acompañados de una gran disenteria, se presentó por la tarde en el hospital de Vallehermoso, en donde fué reconocida por el médico director, Sr. Martínez Morales.

Este certifió que el padecimiento de aquella mujer era una irritación gastro-intestinal.

De enfermedad variolosa ocurrieron ayer las siguientes invasiones y defunciones en los diferentes distritos de esta población:

Audiencia, 2 invasiones y 2 defunciones; Buenavista, 2 invasiones y 1 defunción; Centro, 7 invasiones, Congreso, 2 invasiones; Hospicio, 14 invasiones y 5 defunciones; Inclusa, 4 invasiones; Palacio, 7 invasiones; Universidad, 15 invasiones; Latina, 3 defunciones.

Total, 53 invasiones y 11 defunciones.

El subdelegado de medicina del distrito del Congreso, Sr. Mendez Ugalde, ha elevado á la superioridad la queja de que en su distrito existen depósitos de heces que son otros tantos focos infecciosos, contra lo mandado por la ley, que establece que tales depósitos se hallen fuera de la población.

Con motivo de la denuncia de una casa de vacas de la calle de la Concepción Jerónima por el subdelegado de Sanidad del distrito de la Audiencia, el alcalde de Madrid ha impuesto un mes de suspensión de sueldo al visitador é inspectores de policía urbana de aquella demarcación, por desquitaras en el ejercicio de sus funciones.

«Querria decirnos el señor gobernador civil, ó el que lo sea, qué hay en eso de la fábrica de papel de Rascafría? Porque no hay nada más traído y llevado que la tal fábrica; en tiempos pasados, ha»

MITRANJERO

(Telegramas de la Agencia Fabro) Suiza.

Berna 15.—El comisario especial mandado por el Gobierno suizo a Bellinzona telegrafía que ha llegado a un acuerdo con los representantes del partido radical.

Añade que, en virtud de este acuerdo, se ha fijado para el día 5 del próximo mes de Octubre la votación popular para resolver si la Constitución ha de ser o no revisada.

Paris 15.—(Recibido el 16).—Los últimos telegramas recibidos de Berna, dicen que el orden material no ha vuelto a turbarse en el canton suizo de Tessino, pero continuaba la excitacion general.

Añaden que un regimiento de dragones estaba dispuesto para marchar a Bellinzona.

Berna 16.—Reina completa tranquilidad en todo el canton suizo de Tessino.

El comisario federal sigue desempeñando sus funciones político-administrativas en Bellinzona, donde el orden público está completamente asegurado.

La huelga de Southampton

Londres 15.—(Recibido el 16 por la tarde).—Las noticias de Southampton dicen que todas las compañías de navegación han dispuesto la clausura de sus docks, a consecuencia de la nueva huelga de sus trabajadores, cuyas peticiones están apoyadas por la union de maquinistas y fogoneros.

Elecciones en Rio-Janeiro

Rio-Janeiro 15.—(Recibido el 16).—Han empezado las elecciones legislativas.

Hasta ahora el orden es completo aquí, pero se dice que han ocurrido algunos conflictos en diferentes localidades.

Francia

Paris 15 (tarde).—(Recibido el 16).—Han terminado las maniobras de 18.º cuerpo de ejército.

El general Ferron ha hecho constar que el empleo de la pólvora sin humo no cambiara en nada la táctica defensiva, pero que en un combate ofensivo resulta más difícil su aplicación.

Bulgaria

Viena 16.—Los últimos telegramas de Sofia dicen que en los círculos políticos es general la creencia de que la cuestion de Bulgaria será resuelta pronto y pacíficamente por las grandes potencias.

Añaden que existe el convencimiento de que Bulgaria obtendrá grandes ventajas en las decisiones que sobre esta cuestion tomen las potencias extranjeras.

NOTICIAS VARIAS

El 29 del actual se efectuarán en las Universidades e Institutos los ejercicios de oposicion a las pensiones de 750 y 500 pesetas, concedidas en virtud del real decreto de 10 de Agosto de 1870.

Ayer visitó al ministro de la Guerra una comision de la provincia de Pontevedra, con objeto de activar la resolucioin de varios asuntos de interés para la misma, entre ellos el establecimiento de una penitenciaría militar en la isla de Tambo. Acompañaba a la comision el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Villaverde.

Viajes: Han regresado a esta corte el marqués de Barzanallana, el embajador de Inglaterra, sir Clara Ford, acompañado del secretario de embajada Mr. Elliott; el ex-ministro de Gracia y Justicia, Sr. Linares Rivas; el ex vicepresidente del Congreso, don Lorenzo Dominguez; el Sr. Nuñez de Arce, el marqués de Valdeiglesias y D. Bernardo Portondo.

El sábado es esperado en San Sebastian el rey D. Francisco de Asís.

A la expresada capital llegó ayer el Sr. D. Gabriel Rodríguez.

El Sr. Romero Robledo se propone pasar en Antequera todo el mes de Octubre.

Mañana sala para Barcelona, con objeto de embarcarse para Manila, el Sr. Gutierrez de la Vega, nombrado director general de Administracion civil de Filipinas.

Ha llegado a Madrid el capitán general de Galicia, Sr. Sanchez Bragua.

Comunican de Valencia que el sábado último, al pasar por Duenaes el tren-correo arrolló a un hombre de veintiseis años, llamado Felipe Alonso, separándole la cabeza del tronco y mutilándole horriblemente.

El Sr. Sanchez Bedoya, acompañado del jefe de vigilancia Sr. Pita, ha visitado varias delegaciones y prevenciones, a fin de enterarse como se cumplen en ellas los servicios.

Se halla preso en la cárcel de Santander un negro que vino en el último vapor-correo de Cuba, con destino al presidio de Melilla, como autor del asesinato de dos personas, con la horrible circunstancia de que puso al fuego los cadáveres y comió parte de uno de ellos.

Se ha dispuesto que el ordenador de pagos por obligaciones del presupuesto de Guerra se entienda directamente con el director general del Tesoro.

La recaudacion obtenida por la venta de billetes para la corrida de Beneficencia celebrada anteaayer en la plaza de tros de Madrid ha sido de unas 25.000 pesetas próximamente, tanto como importan los gastos.

Y se han lucido la Beneficencia y la comision organizadora.

D. Carlos Marfori se encuentra completamente aliviado de la grave enfermedad que ha sufrido, habiéndosele hecho felizmente la operacion de la litotricia.

Han fallecido: En la villa de Alforja (Tarragona), D. Francisco Marca y Blanch; en Barcelona, la señorita doña Ana Gamir y la niña Carmen Serra y Codina; en Cádiz, D. José Merodio y Gonzalez; en Soría, el jefe de Obras públicas D. Cipriano Martinez; en Santiago, D. Juan Bartolomé Perez; en Ventosilla (Soría), la maestra de escuela doña Leonor Lucia Martinez; en la Casa de Santa Teresa, de Salamanca, a los diecisiete años de edad, la religiosa hermana Maria de la Concepcion Garcia Vicente; en Zaragoza, don Manuel Marco Lizabe; en Villanueva y Geltrú, don José Cruset y Janer; y en Valencia y Sueca, respectivamente, las hermanas señoritas doña Rosa y doña Asuncion Carraquer y Sanz.

En Madrid, el consejero de Estado jubilado don Gabriel Enriquez Valdes; doña Maria de los Dolores de Labaig de Robledo, y la señorita doña Carmen Gavilanes y Bouhivar, hija del distinguido jefe de la direccion de la Deuda, D. Gerardo Gavilanes.

Se ha autorizado al director del Instituto de Toledo para suspender los exámenes de los alumnos oficiales y libres que estaban anunciados para celebrarse en los diez últimos dias del corriente mes.

El gobernador de Murcia ha dado cuenta de que

en la línea del ferro-carril de Villena a Yecla las aguas han cortado la vía en la Rambla del Tomate, kilómetro 14.

Se trabaja para dejar la vía libre.

La junta municipal de beneficencia del distrito de Palacio, en sesion celebrada bajo la presidencia del Sr. Nuñez Samper, ha tomado entre otros varios acuerdos de interés para el vecindario, dar una funcion de teatro en beneficio de la Casa de socorro, con el objeto de mejorar su situacion financiera y atender en lo posible a las múltiples necesidades de la misma. Al efecto se nombró una comision, que ya habrá empezado sus trabajos para que la fiesta resulte brillante y el producto sea positivo.

El gobernador civil ha girado esta tarde una visita de inspeccion a la Cárcel-Modelo, donde se ha presentado sin previo aviso.

Sucesos en provincias: Salamanca 16.—El gobernador al ministro de la Gobernacion: Segun me participa el alcalde de Aldea de Arriba, ha aparecido ahogado en una fuente de las inmediaciones de dicho pueblo Ramon Santiago Castilla. La desgracia se cree casual.

El alcalde de Doninos me comunica que un café ha atropellado a una niña de tres años; llamada Evarista Rivas, causándole lesiones, de cuyas resultados ha fallecido.

Salamanca 16 (10 m.).—Segun me participa el alcalde de Caordada, ayer una chispa eléctrica incendió el santuario de la Encarnacion, que quedó completamente destruido.

Zamora 16 (12 l.).—El alcalde de Toro me participa que en el paso de la Jara ha sido hallado cadáver el joven Isidoro de la Fuente Alonso, de diecisiete años, por motivo de una explosion eléctrica consecuencia de una gran tempestad que descargó en la tarde de ayer, que motivó tambien el retraso del tren-correo por haber interceptado su paso las aguas más de una hora en el sitio del Oro.

JUNTAS PROVINCIALES DEL CENSO

A las nueve de esta mañana se ha reunido en el salon de sesiones de la Diputacion la junta provincial del censo, continuando la sesion secreta.

El Sr. Moral ha promovido un vivo incidente al comenzar la sesion, sosteniendo que el marqués de Sardoal no debía hoy formar parte de la junta por no haber asistido ayer cuando ésta se constituyó.

El marqués ha defendido su derecho, manifestando que, como vocal nato de la junta, podía asistir a la sesion, aunque ayer, por causas independientes de su voluntad, no lo hubiese efectuado.

El conde de la Romera ha sostenido el criterio del marqués de Sardoal, y lo mismo los diputados conservadores y el Sr. Perez de Soto.

Los diputados fusionistas han abundado en lo manifestado por el Sr. Moral, y se ha sostenido largo debate, en el que han intervenido casi todos los individuos que componen la junta.

Por fin se ha reconocido el derecho del marqués de Sardoal, quedando constituida la junta en la misma forma que ayer, excepcion hecha del diputado Sr. Corral, que por su calidad de suplente ha quedado excluido por haber asistido el citado marqués.

Sin que haya ocurrido ningun nuevo incidente digno de consignarse, desde las nueve hasta cerca de la una, hora en que se ha suspendido la sesion, la junta ha examinado algunas listas electorales de varios pueblos, resolviendo varias reclamaciones de escaso interés relacionadas con las mismas.

A las dos se ha reanudado la sesion pública, comenzando el examen de las listas electorales de Madrid y de las reclamaciones que acerca de ellas se han presentado, y que son cerca de 5.000.

Examinada una reclamacion presentada en nombre del partido liberal por los Sres. Ramos Calderon y Ferreras, pidiendo la exclusion de las listas electorales de 700 y tantos nombres, y despues de breve discusion, se ha declarado improcedente la reclamacion, acordándose la inclusion de dichos nombres por nueve votos contra seis.

Han votado a favor de la inclusion los Sres. Fernandez Gomez, conde de la Romera, Briones, marqués de Sardoal, Negro y Rojo, Perez de Soto, Salamanca, Rubin y Revuelta.

Acto continuo comenzó a discutirse otra reclamacion de los Sres. Ramos Calderon y Ferreras, pidiendo la exclusion de los vigilantes de consumos y de los guardias municipales y de consumos, lo cual ha dado lugar a un amplio debate entre el señor Galvez Holguin y los Sres. Perez de Soto, marqués de Sardoal y conde de la Romera, sosteniendo el primero que debian ser excluidos de las listas electorales por estar considerados como institutos armados, y los restantes, defendiendo lo contrario, fundándose en que son institutos armados y que por tanto no hay razon para privarles del derecho electoral.

Despues de varios discursos y no pocas rectificaciones, se ha acordado negar la exclusion de los vigilantes de consumos, por ocho votos contra siete.

Con los conservadores han votado los señores marqués de Sardoal y Perez de Soto y el republicano Sr. Rubin, que ha sido quien ha decidido la votacion a favor de los ministeriales.

Las guardias de orden público han quedado excluidos por nueve votos contra tres, de los señores conde de la Romera, Revuelta y Fernandez Gomez.

El marqués de Sardoal se ha abstenido de tomar parte en esta votacion.

Tambien han quedado excluidos los guardias municipales, despues de amplia y reñida discusion. El marqués de Sardoal ha defendido su inclusion, diciendo que están en igual caso que los vigilantes de consumos, y los Sres. Moral y Rubin la han combatido, siendo acordada la exclusion por ocho votos contra siete.

El voto del Sr. Rubin ha decidido esta votacion en favor de los liberales.

A las siete menos cuarto continúa la junta examinando varias reclamaciones relativas a las listas electorales de Madrid; y como la tarea es larga, se suspenderá la sesion a las siete y media para reanudarla mañana a las nueve.

El Sr. Galvez Holguin protestaba indignado esta tarde de lo que han dicho algunos diarios respecto de que en la sesion de ayer votó con los ministeriales, siendo así que ha sostenido con gran calor los acuerdos de su partido.

En muchas provincias no pudieron constituirse ayer, por falta de número, las juntas provinciales del censo.

La de Cádiz desestimó las protestas formuladas por los liberales contra los cuatro vocales natos elegidos por los diputados provinciales interinos. La mayoría declaró bien constituida la junta, y los liberales, en su virtud, se han abstenido del acuerdo ante la junta central.

Se presentaron a la junta infinitas reclamaciones sobre las listas electorales de Cádiz, Jerez de la Frontera y otros pueblos que tienen Ayuntamientos conservadores, y en virtud del gran número de do-

cimientos que habrá que examinar, se acordó que continúe hoy su sesion la junta provincial.

El diputado Sr. Quejana presentó ayer en la secretaria de la junta central del censo una protesta, formulada por el Ayuntamiento de Novelda contra el proceder de un delegado que envió el gobernador de Alicante a dicho pueblo para formar expediente al Ayuntamiento, y el cual delegado mandó retirar las listas electorales que estaban expuestas al público, anunciando por medio de un cartel que los que tuvieran que reclamar acudieran a él.

A las protestas contra esta ilegalidad contestó el delegado, segun parece, que obraba con arreglo a las instrucciones que había recibido del gobernador.

De esta manifestacion y de aquel hecho se levantó acta notarial, que acompaña a la documentacion entregada ayer por el Sr. Quejana en nombre del Ayuntamiento de Novelda.

LA ALHAMBRA INCENDIADA

(Telegramas oficiales)

El gobernador de Granada al ministro de la Gobernacion:

Granada 15 (12 a.).—En este momento recibo noticia de haberse producido un incendio en el Palacio de la Alhambra, y salgo presurosamente para el sitio del siniestro.

Comunicaré a V. E. detalles.—(1,15 m.).—Las acertadas medidas que se están dictando me hacen concebir fundadas esperanzas de que se salvará el salon de Embajadores y el patio de los Leones.

Contribuyan a estos importantes trabajos el señor capitán general y fuerzas de la guarnicion a sus órdenes.

El restaurador de la Alhambra, Sr. Contreras, fué el primero que penetró en el palacio en cuanto supo lo que ocurría, tomando eficaces disposiciones.—(1,40 m.).—Telegrafía desde la Alhambra, manifestando a V. E. con profundo sentimiento que el incendio empezó en las galerías que circueñen el patio de los Arroyanos, y que continúa, a pesar de los grandes esfuerzos que se emplean para dominarlo.

Autoridades, corporaciones, cuerpos de bomberos y muchos particulares, hasta algunas señoras, hacen esfuerzos supremos para contener el incendio, que se trata de localizar antes de que las llamas invadan las piezas contiguas al salon de Embajadores y patio llamado de los Leones.

Prezámese que el siniestro es debido a una mano criminal. Jurgado practica activas diligencias.—(1,40 m.).—Tengo el honor de participar a V. E. que se ha conseguido localizar el incendio, y que no tardará en lograrse su extincion completa.

Se han salvado de las llamas el salon de Embajadores, la sala de Justicia, la de Dos Hermanas, la de Abencerrajes y el patio de los Leones.

De acuerdo conmigo, el capitán general y presidente de la Audiencia, se ha constituido aquí en la Alhambra el juzgado de guardia, que sin levantar mano instruye diligencias.—(1,40 m.).—Bajo de la Alhambra despues de terminado el incendio. Se ha consumido las llamas la sala de la Barca y el ala derecha de la galería superior del patio de Arroyanos.

Fuerzas de la Guardia civil, del ejército y del cuerpo de vigilancia, quedan allí a disposición de los arquitectos y del restaurador para practicar, en union del cuerpo de bomberos, las operaciones para la terminacion del siniestro, en el que afortunadamente no hubo más desgracias personales que dos bomberos contusos.

Conferencia telegráfica

entre el ministro de la Gobernacion y el gobernador de Granada

El ministro.—Como ampliacion a sus telegramas referentes al siniestro que lamentamos, deseo me dé a conocer los indicios que tenga acerca del origen del incendio.

El gobernador.—Se tuvo conocimiento del incendio a las nueve y media próximamente; y desde los primeros momentos se pudo apreciar que ardía a la vez toda la parte alta de la galería derecha del patio de los Arroyanos en toda su extension, y la primera sala, conocida por la sala de la Barca, que precede al salon de Embajadores.

A mi llegada, el fuego tenía ya grandes proporciones y para combatir éste podía contar con el restaurador, Sr. Contreras, sus dependientes y los de los hoteles de la Alhambra, dirigido por el señor Ortiz.

Falto de material de incendios, dispuse que los dependientes y agentes de orden público fueran en demanda de lo más urgente, en tanto se utilizaban los pocos elementos allí disponibles, admirablemente dirigidos por los Sres. Contreras y Ortiz.

Se acordó a intentar dos cortes en los dos extremos del incendio, a fin de acudir a la salvacion del resto del maravilloso edificio, siquiera con la honda pena de tener que sacrificar la preciosa sala de la Barca y toda la galería de la derecha que constituye el patio de los Arroyanos, a cuyo estado se debe en gran parte la salvacion de la Alhambra.

Todas las autoridades se encontraban allí; a los pocos instantes, el cuerpo de bomberos y una inmensa multitud de la sociedad de Granada, para la cual constituía aquel suceso una verdadera catástrofe; a la una estaba completamente organizado el servicio contra el fuego, y durante dos horas se trabajó admirablemente por todos para dominarlo, tomando parte en estos trabajos algunas damas de Granada. A las dos y media estaba asegurada la salvacion de la mayor y más rica parte del Alcazar, patio de los Leones, la sala de Embajadores, la de Justicia, etc.

La forma y extension del incendio desde los primeros momentos en un edificio que carece en absoluto de combustible, prestan verosimilitud a la creencia de que el siniestro haya sido causado intencionalmente.

De todos modos, y para depurar toda responsabilidad, de acuerdo con el señor presidente de la Audiencia, se constituyó el juez de guardia en Torre-Bermeja, no habiendo empezado hasta hoy las actuaciones, porque la dependencia que ha de ser interrogada ha estado durante la noche ocupada en los trabajos de la extincion del incendio.

Todas las autoridades y fuerzas han rivalizado en celo y actividad.

De desgracias sólo hay que lamentar ocho ó diez contusos, dos algo más graves que los restantes. Contreras y Ortiz sufrieron tambien accidentes, producidos por la sancion de la catástrofe.

El ministro.—Sin perjuicio de que vaya a esa algun alto funcionario en representacion del Gobierno, deseo me diga si Contreras ó alguna otra persona perita ha calculado aproximadamente la importancia del daño y lo que costará su restauracion.

Lo felicito por el resultado que han tenido sus esfuerzos, y le ruego haga presente la gratitud del Gobierno a los que han contribuido con sus esfuerzos a ese resultado.

jo el Gobierno anterior, rodaban diariamente por las columnas de los periódicos noticias de la fábrica, y ahora sucede lo mismo.

En cualquier país medianamente organizado, donde hubiera un gobernador, una junta de sanidad ó cualquier funcionario sanitario que tuviera conciencia de su cargo, se sabría ya, al cabo de siete ó ocho años, si esa desdichada fábrica es ó no perjudicial a la salud pública; pero aquí sucede lo contrario. Seguramente no hay antecedentes exactos del asunto en el gobierno civil, y así buen tuntun, y el gobernador actual, y el anterior, y el otro, y el de más allá, han venido haciendo blanco de sus gentiandades al tal establecimiento.

Para enterarse de si es ó no perjudicial, el señor Sanchez Bedoya envió una comision sanitaria; y los comisionados traen vuelto diciendo que como la fábrica no funciona desde que la mandó cerrar el gobernador, no pueden emitir dictamen.

De donde resulta que se ha prohibido funcionar a una industria sin saber por qué, y que se ha tirado a la calle ó malgastado a conciencia el dinero que haya costado el inútil viaje de los comisionados.

La Iberia dice que todo esto es anómalo, y añoché se comentaba de diversos modos, no faltando quien expusiera la sospecha de que en el asunto hay algo más que el interés por la salud pública.

No sabemos si será fundada la sospecha, acaso lo sea; pero lo que haya, justo es decirlo, data de fecha anterior al mando del Sr. Sanchez Bedoya.

En provincias:

ALBACETE.—En Pozo-Cañada hubo ayer 8 invasiones y 5 defunciones.

ALICANTE.—Sin novedad.

BADAJOS.—Sin novedad.

CASTELLON.—En Alcora, ayer, 1 invasion y 1 defuncion.

TERUEL.—Sin novedad.

TORREO.—De la capital no hay datos. En Polan hubo el día 14 4 invasiones y 3 defunciones.

Han sido declaradas limpias las procedencias de Cuerva, Ventas con Peña Aguilera y Argés.

VALENCIA.—Ayer se registraron en la capital 31 invasiones y 15 defunciones, en Villanueva de Castellón 1 y 1, en Chesta 2 y 1, en Ribarroja 3 y 2, en Requena 5 invasiones, en Manises 1 y 1, en Masanasa 1 y 1, en Benetuser 1 y 1.

El día 14: en Mesamagrell 1 invasion, en Alacuas 3, en Quart de Poblet 1 y 1 defuncion, en Chulilla 3 invasiones y en Gesalgar 2.

El día 13: en Sinarosa 7 invasiones y en Chulilla 2 y 1 defuncion.

El día 12: en Barcoleta 2 invasiones.

Han sido declaradas limpias las procedencias de Alfarras, Gabardá y Almusafes.

Las invasiones y defunciones ocurridas ayer en la capital se registraron en las calles de Golchonos, Empedrado de las Berzas, Pizarro, Cruz, Rejonos, Sagunto, travesía de Don Juan de Austria, Torno, Moratin, Jurados, Botellas, Colon, Puerto, Cuarte (dos), Carles (dos), Carrera del Río y parti-da de Vera.

Las fumigaciones en Sevilla

Con el temor natural de que nieguen la exactitud del relato, cuando antes nos negaban hechos como las fumigaciones a las personas que se hacían a nuestra vista en las estaciones de Madrid, vamos a dar noticia de las prácticas sanitarias que rigen en Sevilla.

Nos las comunica un testigo presencial, persona que nos merece crédito, y dicho se está que son del todo exactas.

En la estación del Empalme se ha establecido una sala de fumigaciones para molestar a los viajeros. El alcalde de Sevilla ha dispuesto que no pase objeto alguno sin previa fumigacion, y las escenas diarias son como las siguientes:

Llega el subinspector de Sanidad militar destinado a dirigir el hospital de Sevilla, y despues de ver cómo fumigan sus equipajes, maletas y sombrereras, se encuentra con que no le dejan pasar un bato de bastones y espadas que a la mano llevaba, si no los envía antes al horno fumigante; protesta de semejante... ridiculiz, se arma el consiguiente escándalo, y por fin, haciendo valer el uniforme que llevaba, consigue el triunfo del sentido comun.

Pero no sucedió lo mismo a un oficial de infantería que tuvo la poca prevision de ir de paisano, y no le valieron protestas para impedir que le fumigaran, entre otras cosas, el sable.

Las protestas contra estos abusos y tonterías van siendo generales, con tanta más razon, cuanto que ocasionan un retraso de cerca de una hora en la llegada del tren a Sevilla.

TRIBUNALES ESPAÑOLES

Juicio de párvulos

Ante la Audiencia de Orense se ha visto en juicio oral y público una causa instruida en el juzgado de Valdeorras, por lesiones.

La Sala de Justicia presentaba el aspecto de una escuela. El lesionado era un niño, y nueve camaradas suyos comparecieron a declarar como testigos.

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

Mañana miércoles, a las nueve de la noche, celebrará junta general el nuevo círculo de recreo Casino Español, del que forman parte muchos elementos del disuelto Círculo Catalán, en su local, calle de la Bola, núm. 12, principal.

El domingo próximo, a las tres de la tarde, celebrará reunion extraordinaria en su local la Asociacion del Arte de Imprimir, para discutir el orden del día del quinto Congreso de la federacion tipográfica española, que habrá de efectuarse el día 26 del actual en Zaragoza, y para la eleccion de delegado al mismo.

El Ateneo Hispano-Portugués inaugurará muy en breve las tareas científicas del entrante curso académico.

GACETA DE MADRID—16 SETIEMBRE

Presidencia.—Real decreto decidiendo en parte a favor de la Administracion, y en parte a favor de la autoridad judicial, una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Málaga y el juez de instrucion de Torrox.

Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al presidente de la Audiencia de Zaragoza para contratar, sin las formalidades de subasta y remate público, las obras de reparacion y ampliacion necesarias en el edificio que ocupa dicho tribunal, con motivo del juicio por jurados.

Hacienda.—Real orden reformando el art. 302 de las Ordenanzas de aduanas, en el sentido de que no debe cobrarse el derecho de carga a las mercaderías que se trasborden en nuestros puertos de buque a buque, siempre que no sean desembarcadas en tierra ni aun momentáneamente.

El Gobierno tratará hoy en Consejo de ministros de la reparación inmediata del daño causado en ese monumento nacional y de la instalación definitiva...

LA CORTE EN SAN SEBASTIAN

San Sebastian 15 (2,15 t.).—El periódico El Guipuzcoano publica hoy un artículo que ha causado bastante impresión entre los fusionistas...

NOTAS MUNICIPALES

Los portadores de carpetas correspondientes al empréstito de 1861, coupon núm. 57, desde la semana pasada al núm. 121 al 148 inclusivas...

PERSONAL

La Gaceta publica hoy las siguientes resoluciones de carácter personal: De Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando presidente de sección de la Sala de lo criminal de la Audiencia territorial de Valladolid...

zaso, Artavia y Puente de la Reina, del Colegio Notarial de Pamplona, y las de Bujalance, Osuna, y dos en Sevilla, del Colegio de esta última ciudad. Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes documentadas a las juntas directivas de los respectivos Colegios...

SUCESOS DE MADRID

La policía.—Designado en inspección, el Sr. Luna, para averiguar quién o quienes habían sido los autores del robo de la iglesia de Valdemoro, fué al pabellón y por de pronto metió en la cárcel al presbítero don Pedro García Sánchez y a los vecinos D. Joaquín Anunciabay y D. Gabriel Blanco. Pronto fueron puestos en libertad, pero no sin que a alguno de ellos le cueste unos días de cárcel. De esta alcaldada se ha dado cuenta al gobernador, y no sabemos si habrá tomado alguna medida para impedir que sus delegados lo pongan a cada momento en evidencia con sus abusos de autoridad. Las guardias que pagan.—En la Casa de socorro del distrito de Buenavista, fué curado ayer Manuel Silva de una contusión que le había sido causada por una guardia municipal. En el cuarto, número 23 de la calle de Pelayo fué detenida ayer Juliana Fernández, por haber sustraído dos pesetas de un baul perteneciente a su compañera de la misma casa Norberta del Carmen. Escaramuzas conyugales.—Del piso cuarto de la casa núm. 20 de la calle de Barriopueblo salía a las tres de la tarde de ayer María Cofino Fernández pidiendo auxilio a grand voces, por haber sido apaleada por su esposo, Antonio Fernández Gómez, quien, para terminar su hazada, disparó sobre la primera un tiro de pistola que, por fortuna, no le causó daño alguno. El agresor fué detenido. Una desgracia.—Emilio Domingo, de cuarenta y tres años, casado, natural de Segovia, cayó ayer por la claraboya del ascensor del nuevo edificio en construcción para el Banco de España, yendo a parar al sótano, donde el infeliz quedó muerto en el acto. Fueron conducidos al juzgado de guardia, para que prestasen declaración, tres operarios compañeros del fallecido. Contra los de costumbres.—Añohe fué detenido, y esta mañana ha ingresado en la cárcel, Joaquín García Matarrubia, dueño de una taberna de la calle de Guadalupe, 4, bajo, por haber hecho dos disparos con una carabina sobre los dependientes de consumo, sin que afortunadamente hiriera a ninguno. Según hemos oído, es la segunda vez que dicho sujeto ha atentado contra dichos dependientes. Criada infiel.—Higinia Viejo y Añez ha sido conducida a la cárcel por haber sustraído de la casa donde servía, calle de Jorge Juan, 53, tienda, 100 pesetas. La doméstica ha confesado su delito ante el juez de guardia, y éste ha ordenado la detención del novio de Higinia, llamado Martín Roldán, por creerlo complicado en el delito. Correrías de un loco.—Ayer mañana llegó a esta corte, procedente de Avilés (Oviedo), su país natal, Juan Rodríguez Marigón, de veintitres años, hospedándose en la casa de una paisana suya.

Dicho individuo, que desde hace algún tiempo viene padeciendo de enajenación mental, parece que se cansó pronto de su nuevo hospedaje, pues anoche desapareció del mismo, empujando una extraña correría por las calles más céntricas de esta capital, después de haberse despojado de las botas y el chaquet que llevaba puestos. Al llegar a la plaza de Oriente arrojó una piedra sobre un guardia municipal, dándose a correr de nuevo, perseguido por una pareja de guardias, que después de seguirle por espacio de una hora, lograron detenerle, no sin que antes recibiese uno de los perseguidores otro golpe con que le obsequió el loco. Este fué conducido a la delegación correspondiente, desde donde se le trasladó al juzgado y de allí a la Cárcel-Modelo.

ULTIMAS NOTICIAS SANITARIAS

Según los partes oficiales de provincias, han ocurrido las siguientes invasiones y defunciones: Valencia: Capital, nueve y ocho; Ribarroja, dos invasiones; Rocafort, una; Barcoleta, una y una; Sueca, cinco y cuatro; Requena, dos invasiones. Cuenca: Días 12, 13 y 14, en Mota del Cuervo, 12 y cinco.

CIRCULOS POLITICOS

CONSEJO DE MINISTROS.—El celebrado esta tarde en la Presidencia comenzó cerca de las cuatro y terminó a las siete de la noche. Este Consejo ha sido acaso el más importante de los celebrados por el actual Gobierno, por el número de decretos de reorganización de Guerra llevados por el Sr. Azcárraga y aprobados por sus compañeros. Hé aquí la lista de estos proyectos de decreto, que serán en breve sometidos por su autor a la firma de la reina: 1.º Reforma de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército y creación de una comisión mixta encargada de formular el proyecto. 2.º Nombramiento de una comisión especial que, estudiando los trabajos ejecutados por la junta general de defensas del reino, proponga la parte de ellos necesaria para constituir el primer grado de defensas. 3.º Concesión a los inspectores generales de infantería, caballería, artillería e ingenieros de facultades para formar las propuestas de destinos de los jefes y oficiales de sus respectivas armas. 4.º Remisión a la Junta Consultiva de un programa de trabajos a los que debe ocuparse para llevar a cabo el plantamiento de la división militar territorial, determinando plantillas, organización de las armas de infantería, caballería y artillería y cuerpo de ingenieros, tren de reservas y cuadro de reclutamiento, movilización y concentración del ejército y redacción de reglamentos de vestuario, material de transportes y requisas de ganado. 5.º Reorganización de la Junta Superior Consultiva, aumentando el número de vocales. 6.º Elevación a seis de las piezas asignadas a las baterías de artillería. 7.º Reglamiento de recompensas en tiempo de paz. 8.º Anhecho de una sección de caballería en Melilla. 9.º Código de justicia militar, adaptado a la ley votada en Cortes. Según han manifestado los ministros, no se ha tratado de la combinación de mandos militares por falta de tiempo; pero acaso haya quedado resuelta y la reserven hasta que sea sancionada por la reina. El ministro de Marina ha sometido al examen de sus compañeros un proyecto de decreto creando una caja cooperativa para individuos de la Armada que hayan quedado inválidos; el ministro de la Gobernación un decreto haciendo una transferencia de crédito para atender a la re-emigración de españoles expatriados, y el de Gracia y Justicia otro nombrando al Sr. Lastres delegado del Gobierno español en el Congreso que ha de celebrarse en Amberes relativo a penitenciarias de jóvenes delincuentes. Todos estos decretos fueron aprobados por el Gobierno. Además de estos asuntos se trató de la cuestión de Melilla, dando cuenta el duque de Tetuán de los despachos de nuestro representante en Tánger y de las comunicaciones del gober-

nador de la plaza africana relativas a la llegada de los moros de rey. El Sr. Silveira leyó los telegramas oficiales que reproducen por separado relativos al incendio de la Alhambra de Granada, que no ha tenido, por fortuna, la importancia que se le dió en el primer momento. Se acordó que el ministro de Fomento designe una persona que vaya como delegado del Gobierno a la ciudad andaluza para que proponga lo conducente sobre el terreno. De política no se ha hablado, al decir de los ministros, y lo creemos, porque la labor administrativa ha sido larga e importante. Tampoco se ha tratado de la conversión de la deuda de Cuba ni de la reorganización de la carrera administrativa de Ultramar.

EN PORTUGAL

A última hora hemos oído que se ha recibido un telegrama urgente y cifrado de nuestro representante en Portugal, diciendo que algunos grupos de paisanos y soldados de artillería habían recorrido las calles dando gritos subversivos y que la policía los atacó, hiriendo a algunos.

EN HOLSA

Sin alteraciones sensibles los folios públicos. Solo es de notar el descenso en los billetes de Cuba, precisamente cuando se insiste más que nunca en que se hallan bastantes adelantadas las negociaciones para la conversión. Es sensible que la prensa ministerial no haya dicho nada concreto acerca del pensamiento del ministro de Ultramar sobre esta operación. En partidas se ha retirado poco papel; pero se han hecho bastantes transacciones en títulos pequeños a tipos que han oscilado entre 78,70 y 79,00. Al próximo 4-ranta interior a 78,95 y 79,00; a igual fecha a 79,40, con prima de 50 céntimos. No hay telegramas oficiales del extranjero.

BOLSA DE MADRID DEL 16 DE SETIEMBRE

Table with columns: ANTERIOR, DE HOY, ASES, etc. Lists market data for various securities and currencies.

BOLSA DE LA TARDE

Table with columns: Madrid, Contado, Fin de mes, etc. Lists afternoon market data.

TELEGRAMAS DE T. BERNARD

Table with columns: Paris 16, las 3,15 de la tarde, etc. Lists telegram data.

Bolsa de Buenos Aires

Table with columns: 13 Setiembre.—Oro, 248 1/2. Lists Buenos Aires market data.

ESTADO DEL TIEMPO

Presiones: máxima, 765,8 en Ornes; ídem mínima, 700,8 en Sorta. Temperatura: máxima, 27,8 en Alicante; ídem mínima, 15,6 en Bilbao. Ayer hoy en Palencia, Salamanca, Soría, Teruel, Valencia y Valladolid...

GRAN NOTICIA

El Congreso verificado recientemente en Happonbut, al cual han concurrido las eminencias médicas de todos los países del mundo, con objeto de examinar todos los preservativos inventados contra el cólera morbo asiático, después de dos meses de

LA VIDA INFERNAL

PRIMERA PARTE PASCUAL Y MARGARITA VERSION CASTELLANA de EL COSMOS EDITORIAL

tan seguro! ¿A qué especulación va uno a entregarse después de esto?... Chupin escuchaba estas exclamaciones con aire desconsolado, pero interiormente se regocijaba de que esta vez sus intereses estuviesen en contra de los de su patrón. Si el señor Fortunat perdía cuarenta mil francos con la muerte del Conde de Chalusse, Chupin pensaba ganar ciento con la comisión de su entierro. —¡Si al menos hubiese hecho testamento!—continuaba el Sr. Fortunat;—pero no, no le habrá hecho, estoy seguro. Los millonarios nunca tienen esas ideas. ¡Se creen inmortales!... Se detuvo y reflexionó un momento, pues su agitación empezaba a calmarse. —Ea fin—replicó más despacio y con voz más tranquila—que el Conde haya tomado ó no sus últimas disposiciones, Valorsay puede despedirse de su dinero. Si no hay testamento, la señorita Margarita quedará sin un cuarto; y si le hay, y la muchacha se encuentra libre y rica, enviara

á paseo á mi Valorsay, sobre todo si ama á otro, como él mismo afirma.... El señor Fortunat había sacado su pañuelo del bolsillo, y en pie delante del espejo enjugaba el sudor de su frente y ponía en orden sus cabellos. Era de esos hombres á quienes una catástrofe puede atardir, pero nunca abatir. Se encolerizaba, juraba, lanzaba gritos de rabia, pero al fin tomaba resueltamente su partido. —En conclusión—murmuró—he perdido cuarenta mil francos. Ahora me resta averiguar si no encontraré medio de recobrarlos en el mismo negocio. Había recobrado por completo su sangre fría, y se sentía en pleno goce de todas sus facultades. Nunca su inteligencia había sido más lúcida. Se sentó delante de su mesa de despacho y apoyó su frente en ambas manos, quedando inmóvil algunos momentos. Cuando levantó la cabeza al cabo de cinco minutos, su rostro estaba radiante de alegría. —¡He encontrado!—murmuró tan bajo que Chupin no pudo oírle.—¡Si no ha hecho testamento, la cuarta parte de los millones es mía!... ¡Ah, cuando un general conoce bien el terreno, nunca pierde la batalla!... Y añadió como hablando consigo mismo: —Pero no hay que perder un minuto. Se levantó y miró al reloj. —Las nueve—dijo.—¡Esta misma noche puedo entrar en campaña! Chupin continuaba en la misma actitud, pero la curiosidad le embargaba hasta el punto de contener su respiración.

El señor Fortunat, entretanto, había sacado de un cajón un voluminoso fajó de papeles. —Aquí encontraré el pretexto que necesito—murmuró, revolviendo aquel montón de papeletes. Pero no debió encontrar al pronto lo que buscaba, pues la impaciencia se iba apoderando de él, según se notaba en la febril precipitación de sus movimientos. De pronto se detuvo y lanzó un suspiro de satisfacción. —¡Por fin!... Acababa de poner la mano sobre un pagaré, grisiento y estropeado, prendido con un alfiler a un legajo, sobre el que se leía: «Pagaré y recibos no cobrados.» El señor Fortunat agitó aquel billete sobre su cabeza y dijo con aire satisfecho: —Esta es mi arma. Con esto, si Casimiro no se ha equivocado, encontraré los informes que necesito. Tenía tanta prisa, que no se ocupó en ordenar el legajo de papeles, y después de arrojarle en el cajón de donde le había sacado, se aproximó á Chupin y le dijo: —¿Habéis sido vos, Víctor, el que ha tomado informes sobre la insolvencia de los esposos Vantrasson... de esos que tienen casa de huéspedes? —Sí, señor; pero yo os dije que no había nada que esperar... —Lo sé. No se trata de eso. ¿Recordáis las señas de su casa? —Sí, señor. Ahora viven en la carretera de Asnières, junto á las fortificaciones, á mano derecha.

—¿En qué número? Chupin vaciló, trató de recordar, y no pudiéndolo conseguir, se puso á rascar furiosamente su cabeza, medio que solía usar para aclarar su memoria. —No os molestéis—dijo el señor Fortunat;—Si os enviase ahora, ¿sabríais ir? —¡Oh, sí! á ojos cerrados.... —Está bien; vais á conducirme hasta allí. Tan extraña proposición pareció asombrar á Chupin. —¿Cómo!—dijo.—¿Queréis ir allí á esta hora? —¿Por qué no? ¿Encontraremos cerrado el establecimiento? —No, señor. Vantrasson, á más de la casa de huéspedes, tiene una tienda de comestibles y vende vino.... Su establecimiento está abierto por lo menos hasta las once; pero ese hombre, según parece, es un ente original que no le gusta que nadie le moleste después de comer.... Si vais á su casa para hablarle de algún asunto desagradable para él, es ya un poco tarde. En vuestro lugar, esperaría á mañana.... Ahora está lloviendo, y no hay un alma por aquellos sitios.... —¿Tendéis miedo? Esta duda no ofendió á Chupin, y tan grotesca le pareció, que por toda respuesta se encogió ligeramente de hombros. —Entonces, partamos—dijo el señor Fortunat.—Mientras que yo me visto, id á buscar un coche, y buscadle que lleve buen caballo. Chupin obedeció, y de un salto se puso en la calle. Cuando volvió al despacho de su principal

empeñados debates, ha sido aclamado por unanimidad que el mejor que existe es compra las camisas...

EL BANCO GENERAL DE MADRID

hace préstamos sobre obligaciones de ferro-carriles de Linares á Almería, por 80 por 100 de su valor...

LA FLOXERA

De acuerdo con lo propuesto por la comisión central de defensa contra la floxera; el señor ministro de Fomento ha acordado el nombramiento de una comisión especial...

La adaptación al suelo y clima de las diferentes comarcas vitícolas de España de las cepas resistentes á la floxera.

Condiciones de resistencia de las principales variedades conocidas como productos directos y como porta-ingertos...

Variedades especiales que se den exclusivamente ó de preferencia en determinados terrenos y climas.

Condiciones de cultivo, preparación de terreno, podas, ingertos, aparatos para verificarlos, labores especiales que reclaman las nuevas plantaciones...

Medios prácticos y económicos para el establecimiento de viveros, locales oficiales y particulares en donde los viticultores de la comarca puedan es...

tudiar de una manera sencilla la reconstitución de los viñedos, al reconocer la aparición de la floxera en la localidad.

Y cuantos problemas se refieren á la reconstitución de los viñedos destruidos por la floxera por medio de las cepas resistentes.

Dicha comisión la constituyen: D. José Alvarez Marín, vocal de la comisión central de defensa, con el carácter de presidente; D. Francisco de S. de Delás, como representante del Instituto Agrícola catalán de San Isidro; D. Antonio Ubach y Soler, director de la Estación ampelográfica de Tarrasa; D. Leopoldo Salas y D. Nicolás García de los Salmones, ingenieros de las comisiones ambulantes de Málaga y Gerona.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Elava

Había despertado gran curiosidad el anuncio de la zarzuela titulada El matute, creyéndose que en la obra saldría á relucir la dinastía caída de Pepe el huevero y la dinastía restaurada de... (quien sea); pero comenzó la representación, y el público numeroso que asistía al estreno vió defraudadas sus esperanzas, como le ha ocurrido al pueblo de Madrid con el nuevo Ayuntamiento.

Es El matute una revista ajustada al patrao de todas las que presentan varios tipos, iguales á otros muchos que el público ha tenido ya ocasión de conocer, y que en esta desfilan por una taberna, donde ocurren una porción de escenas de plizuela, á olencia y paciencia del tabernero, que ni siquiera se preocupa de cobrar á los parroquianos.

Lo único original del libro es el final; pero peca de extravagante y atrevido el que un hijo presente á su padre, en lugar de los géneros ultramarinos que había ido á buscar á Cuba, dos nietos de matute, y mulatos por más señas.

La partitura peca de pretenciosa. Una de las cosas que más necesitan tener en cuenta los autores de música de zarzuelitas para teatros por horas, es...

las facultades de los artistas que han de ejecutarlas, porque no es justo que se obligue á cantantes modestos á hacer fermatas de una dificultad incompatible con su voz y con su sueldo.

Desde que comenzó la representación hasta que cayó el telón no cesó el pateo, y á la verdad, la obrista, aunque vulgar y de escaso mérito, no daba motivo á demostración tan inepta.

De estas exageraciones del público tienen la culpa las empresas, que lo han acostumbrado á que cuando recibe con frialdad una obra, y se contenta con callar, la claqué llame á los autores dos ó tres veces á escena hasta hacerlos salir, y se anuncie al día siguiente la obra como extraordinariamente aplaudida.

Los artistas hicieron cuanto pudieron por que pasara El matute; pero el público, ejerciendo de vigilante de consumos colosísimo, se llevó al fieltro la mercancía.

Los matuteros (léase autores) no fueron habidos; pero se dijo que eran dos que gozan de fama entre los del gremio.

No lo creemos; anoche, al menos, no demostraron su talento.

Silba injustificada

Julio Ruiz y la compañía que con él actúa en el teatro de Calatayud fueron víctimas noches pasadas de una silba monumental por haber hecho circular algunos mal intencionados el rumor de que los artistas ó la empresa iban á faltar á los compromisos estipulados con los abonados.

La función se suspendió por algunos instantes; hubo sustos entre las señoras y gritos, escándalo y discusiones acaloradas entre los caballeros, hasta que la intervención de algunas personas sensatas tranquilizó los ánimos y pudo continuar la función.

GULTOS PARA MAÑANA

La Impresión de las Ligas de San Francisco de Asís, y San Pedro Arbués, mártir.

CUARENTA HORAS.—En la V. O. T. de San Francisco; hasta á la Impresión de las Ligas de San Francisco; á las siete y media misa de comunión, á las diez la solemnidad, en la que predicará el Sr. Uribe, y por la tarde, á las cinco, termina la novena, predicando el Sr. Z bailos, terminándose con la bendición papal y reserva.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de los Desamparados en Montserrat, ó de la Flor de Lis en Santa María.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

LARA.—1.ª serie.—Turno 3.º par.—A las 8 y 1/2.—El sueño dorado.—Viajeros de Ultramar.—Segundo acto.—Mariquita.

ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—Una señora en un tris.—El caba Baqueta.—Colegio de señoritas.—Las doce y media y sereno.

MARTIN.—A las 8 y 1/2.—Tío, yo no he sido.—Oro, plata, cobre... y nada.—La restauración.—Esos son otros Lopes.

FELIPE.—A las 8 y 1/2.—Pan de flor.—La baraja francesa.—El chateco blanco.—Las tentaciones de San Antonio.

ALHAMBRA.—A las 8 y 1/2.—Segunda función.—Turno par.—Gli Ugonotti.

CIRCO DE COLON.—A las 8 y 1/2.—Moda.—Grande y variado espectáculo.—Programa especial, en el que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

Entrada general, 50 céntimos. CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO.—A las 9.—Gran variedad de espectáculo.—Sexta presentación del ilusionista Samuel Karma.—Turno de gran batuda extraordinaria.

NUEVOS ELISIOS, Alcalá, 115.—Gran globo cautivo; ascensiones todos los días desde las ocho de la mañana.

MADRID: IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 39

AGUAS DE PUERTOLLANO. Premiadas en varias Exposiciones universales y renombradas desde hace muchos años como las mejores de su clase. Producen prodigiosos efectos en las afecciones del estómago, vómitos pertinaces, particularmente en las dispepsias y cardialgias...

LUNA, 11 LA CONFIANZA LUNA, 11. Antes de comprar muebles y camas interesa visitar estos almacenes, cuyos precios y surtido son los más ventajosos de Madrid. En la exposición de «La Confianza» se encuentra, desde la modesta silla de Vitoria hasta el mueble más rico y elegante.

Duodécima edición, 1890 ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS ESPAÑA ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL

MEJORAS EN COLORES Sistema «FREEMAN» CON PRIVILEGIO EN ESPAÑA 17 Setiembre 1883.—Núm. 3.224 Se reciben órdenes en el laboratorio químico del señor Calderón, Caerotas, 14. MADRID

PILDORAS NUEVAS DEL DOCTOR HAYDOCK PARA EL HIGADO. En las enfermedades del hígado, biliosas y nerviosas, abatimiento general y empobrecimiento de la sangre, que traen consigo fuertes dolores de cabeza. Sus efectos son seguros y pronto.

COLD-CREAM VIRGINAL A LA GLICERINA. El mejor cosmético y perfume; quita los granos, asperezas, pecas, herpes, manchas, y cicatriza las heridas en pocos días. Se vende en tarros de 3, 4 y 8 reales en la farmacia de G. Torres Muñoz, San Marcos, 11 (esquina á la de San Bartolomé).

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el matado). 30 años de éxito.

MI MISION EN PORTUGAL ANALES DE ATER PARA ENSEÑANZA DE MAÑANA Descripción de la política peninsular y publicación de gran número de interesantes documentos diplomáticos referentes á dicha misión POR A. FERNANDEZ DE LOS RIOS

MAULEON PRECEPTOR. Especialista en partos, enfermos de la mujer y de los niños. Calle del Príncipe, 20, 1.º. Horas de consulta de 1 á 4. PARA ESTABLECER una botica en Madrid se necesita un socio capitalista. Diríjase á B. Roman Ordoñez, en Omedillo de Roa (provincia de Valladolid).

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS Y FABRICAS DE HIERRO Y ACERO DE BILBAO FABRICACION DE HIERRO ORDINARIO, HOMOGÉNEO ACERO BESSEMER (primera y única en España) Y ACERO SIEMENS MARTIN EN LAS DIMENSIONES USUALES PARA EL COMERCIO Y CONSTRUCCION

EL DIA EN BURDEOS Journal en vente á La Librairie Nouvelle, BORDEAUX, place de la Comédie.

MAQUINAS para fundir barras de caracteres destinados á la impresión Sistema MERGENTHALER con privilegio en España 18 Setiembre 1886.—Núm. 6.207 Se reciben órdenes en la calle del Florín, núm. 6.

para anunciarle que el coche esperaba, se quedó parado ante la puerta con la boca abierta. El señor Fortunat había aprovechado la ausencia de su dependiente, no para difrazarse (sería demasiado decir), sino para modificar por completo su aspecto exterior. Se había puesto una levita vieja y sucia, cambiando su elegante calzado por unas botas grandes y desformadas y cubriendo su cabeza con un sombrero que hubiese desahogado un trapero. Alrededor del cuello, en lugar de su elegante corbata de raso, se había anudado un tapabocas de cuadros muy grandes, también sucio y descolorido. No quedaba del Fortunat rico, y tan bien reputado en la plaza de la Bolsa, más que el resto y las manos. Ahora un nuevo Fortunat se revelaba en él, necesitado, miserable, hambriento y dispuesto á todo. Una sonrisa maliciosa de Chupin aprobó su transformación. Al aprobar Chupin, estaba seguro de que Vantrasson lo tomaría por lo que quería aparecer. —Partamos—dijo. Pero en el momento de salir recordó que tenía que dar una orden de gran importancia. Llamó á la señora Dodelin, y sin preocuparse al ver los espantados ojos que ésta abrió, le dijo: —Si viene el señor Marqués de Valorsay, rogándole que me espere, pues antes de las doce estaré de vuelta... No le entres en mi despacho... Qué espere en la sala. Esta última recomendación era completamente inútil, pues al señor Fortunat había echado las dos vueltas de la llave de su despacho y guardado ésta en su bolsillo. Parecía haber olvidado por completo su colección y su reciente pérdida, pues estaba de muy buen humor, como un hombre que va á un sitio donde espera divertirse. Su simpatía llegó hasta prohibir á Chupin que subiese al pescante, obligándole á sentarse en el coche á su lado. El trayecto duró poco. El caballo era bueno y el cochero estaba estimulado por la promesa de una magnífica propina. El señor Fortunat y su dependiente, fueron, pues, contándose en menos de cuarenta minutos á la puerta de Anières. El cochero, obedeciendo la orden que había recibido, se detuvo á la derecha de la carretera, fuera de las fortificaciones. —¿Qué os parece, caballero?—exclamó abriendo la portezuela.—¿Os he traído pronto? ¿Estáis satisfechos? —Muy satisfechos—respondió el señor Fortunat, á quien Chupin ayudaba á bajar del cochero. Aquí tenéis la propina que os ofrecí, y ahora esperadnos hasta que vengamos... ¿No os moveréis de aquí, eh? Pero el cochero meneó la cabeza. —Dispensad—dijo.—Si os fuese igual, iría á colocarme delante del fieltro de consumos, porque aquí no hay buena gente y podría dormirme, mientras que allí abajo no importa que me quede como su tronco. —Está bien; id. Estas precauciones del cochero debieron probar al Sr. Fortunat que Chupin no había exag-

rado la mala reputación de aquella parte de París. La verdad es que á primera vista no era nada tranquilizador el aspecto de aquella ancha carretera en semejante noche, pues aunque la lluvia había cesado, redoblaba la violencia del huracán hasta el punto de tronchar los árboles, arrancar las chimeneas de los tejados y azotar con tal furia los faroles, que sus luces de gas se apagaban. No se veía dónde posar el pie, y el fango llegaba hasta la rodilla. —¿Llegamos ya?—preguntaba el Sr. Fortunat cada diez pasos. —Sí, señor, y vamos acercándonos—contestaba su dependiente. Chupin decía esto, pero la verdad es que no sabía dónde se encontraba. Trataba de orientarse y no podía conseguirlo. Por fin, después de un cuarto de hora de trabajos marcha, lanzó Chupin una exclamación de alegría. —¡Aquí es, aquí es! Una gran casa de cinco pisos se destacaba en la oscuridad, solitaria y misteriosa. Parecía un estado ruinoso, pues se hallaba surcada de muchas grietas, á pesar de no estar aún completamente terminada. Sin duda el contratista que la había empezado la había dejado antes de terminarla, realizando un buen negocio. Al ver lo numerosas y juntas que estaban las ventanas de la fachada, se adivinaba el objeto para que había sido construida. Y para que no quedara duda alguna, entre el tercero y cuarto piso se leía en letras enormes: Se alquilan cuartos amueblados.

Pero este establecimiento no se encontraba á mano derecha, como había creído Victor Chupin, sino á la izquierda; así es que el Sr. Fortunat y él tuvieron que atravesar la carretera, que se había convertido en una laguna de fango. El piso bajo de la citada casa estaba dividido en dos tiendas. La una estaba cerrada ya; pero la otra permanecía abierta y una luz pálida se filtraba á través de sus encarnadas cortinillas. Encima de esta segunda tienda había una muestra en la que se leía: Vantrasson, y á cada lado de este nombre decía en letras más pequeñas: Comestibles.—Vinos del país y extranjeros. El señor Fortunat no era hombre que retrocediese intimidado por el mal aspecto de aquella tienda, que tenía la apariencia de una guarida de ladrones; pero antes de entrar en ella quiso explorar su interior, y avanzando con precaución aproximó su rostro á la vitriera y miró por un desagorón que había en las cortinillas. Detrás del mostrador estaba sentada una mujer como de cincuenta años, cesado ya la escasa claridad de una lámpara y pequeña lámpara. Esta mujer era gruesa, baja y de color sumamente encendido. Sus pómulos salientes, su frente deprimida y sus labios delgados le daban una expresión muy acentuada de astucia y maldad. En el fondo de la tienda se distinguía la silueta de un hombre sentado en un banco, que parecía dormir apoyado en una mesa. —¿Qué suertes!—murmuró Chupin al oírlo de su patrón.—Vantrasson y su mujer están solos. Esta circunstancia debió agradar también al señor Fortunat. —Podéis pasar sin inconveniente alguno—